



**Parlamento de Navarra**

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la contratación del servicio de mantenimiento correctivo para un servidor del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1º. Autorizar el gasto de 773,19 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos", del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de un servidor del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa AIM, S.A. dicha contratación, por el periodo 25 de abril de 2015 a 24 de abril de 2016, para el equipo servidor con número de serie YKAF001336, por un importe total de 639,00 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 29 de abril de 2015

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz